



RESOLUCIONES DE ALCALDIA	
FECHA:	05 JUN 2014
NUMERO:	250

**RESOLUCION**

Visto el convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de La Palma y este Ayuntamiento, de fecha 25 abril último, por la que se concede a esta Corporación una ayuda para la cobertura de los gastos correspondientes a la XXVI Edición de la Cata de Vinos del Norte de La Palma, por importe de mil quinientos euros ( 1.500,00 €); esta Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere la Base 3ª.3 de las de ejecución del vigente Presupuesto Municipal; y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 43.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril; por la presente, esta Alcaldía **RESUELVE: Primero.-** La aprobación del expediente de modificación presupuestaria número ocho de generación de créditos, con el siguiente resumen:

**I CRÉDITOS GENERADOS**

**ESTADO DE GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
338.22609	Festejos Populares.....	1.500,00 euros.
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.500,00 euros.</b>

**RECURSOS APORTADOS**

**ESTADO DE INGRESOS**

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
46100	Cabildo Insular de La Palma.....	1.500,00 euros.
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.500,00 euros.</b>

**Segundo.-** Que se dé cuenta de la presente resolución a la Intervención de Fondos Municipal, a fin de que se efectúen las operaciones contables que se derivan de la misma, así como al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Javier Paz Expósito, en San Andrés y Sauces, a cinco de junio de dos mil catorce.



ALCALDE,

*[Handwritten signature of Francisco Javier Paz Expósito]*

Fdo.: Francisco Javier Paz Expósito

Doy fe:  
EL SECRETARIO HTDO.,

*[Handwritten signature of the Secretary]*